



"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad B. Trámites subsecuentes**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.

  
LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA  
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA

  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1056/2016  
BITÁCORA: 21/G1-0218/03/16

Puebla, Puebla, 28 de Marzo de 2016

RICARDO CABALLERO MENESES



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Marzo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/2028 de fecha 26 de Mayo de 2010 conforme a lo siguiente:

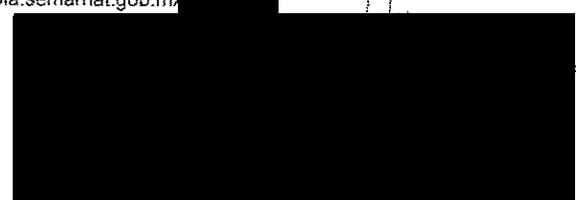
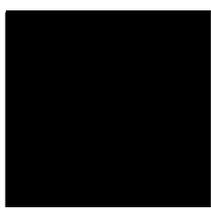
Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
RÚSTICO UBICADO EN OYAMELES DE HIDALGO, Tlatlauquitepec, S-21-186-OYA-001/10, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 123.452 Metros cúbicos rollo	16	117	132	15168488	15168503
RÚSTICO UBICADO EN OYAMELES DE HIDALGO, Tlatlauquitepec, S-21-186-OYA-001/10, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 59.389 Metros cúbicos rollo	8	133	140	15168504	15168511
RÚSTICO UBICADO EN OYAMELES DE HIDALGO, Tlatlauquitepec, S-21-186-OYA-001/10, Leña, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 41.440 Metros cúbicos rollo	6	141	146	15168512	15168517
RÚSTICO UBICADO EN OYAMELES DE HIDALGO, Tlatlauquitepec, S-21-186-OYA-001/10, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 34.316 Metros cúbicos rollo	5	147	151	15168518	15168522
RÚSTICO UBICADO EN OYAMELES DE HIDALGO, Tlatlauquitepec, S-21-186-OYA-001/10, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 15.598 Metros cúbicos rollo	2	152	153	15168523	15168524

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx) Tels: (222) 2299501; [delegado@puebla.semarnat.gob.mx](mailto:delegado@puebla.semarnat.gob.mx)





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1056/2016

BITÁCORA: 21/G1-0218/03/16

Puebla, Puebla, 28 de Marzo de 2016

ATENTAMENTE  
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA

**LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA**

C.c.p. Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Puebla.-  
PRESENTE

Ing. José Luis Huerta Vázquez.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de  
la SEMARNAT en el Estado de Puebla.- PRESENTE

Referencia:0251 AN.3/3 EXP. 28/10 P

L'DMM/I'JLHV/I'LSC/y ch